



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 13 NOV 2018

Res. H N° 1686/18

Expte. N° 5.015/18

VISTO:

La Nota N° 2995-18 mediante la cual el Lic. Luis Alfredo FERNANDEZ, solicita ayuda económica a la Escuela de Antropología para participar en las “IX Jornadas de Investigación en Antropología Social *Santiago Wallace*”, a realizarse en la provincia de Buenos Aires los días 27, 28 y 29 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE se adjunta resumen y aprobación del trabajo a exponer en las “IX Jornadas de Investigación en Antropología Social *Santiago Wallace*”;

QUE se adjunta constancia de adscripción docente del Lic. Luis Alfredo FERNANDEZ, en la asignatura “Seminario de Antropología” de la carrera “Lic. En Antropología”;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avala el pedido formulado por el Lic. Luis Alfredo FERNANDEZ, otorgando una ayuda económica de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 1200,00), para cubrir gasto de inscripción como expositor en las “IX Jornadas de Investigación en Antropología Social *Santiago Wallace*”;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR la suma total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 1200,00), en concepto de ayuda económica para cubrir gasto de inscripción como expositor en la jornada mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Mónica Flores KLARIK, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2018 de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos de la “Escuela de Antropología”.-

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fo/FRV

STELLA MARIS MIMES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO FLORES
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa